PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N°. 2439.-

QUE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA EMPLEADA MILITAR DE LA CATEGORIA C.3. DE LA SECCION PERSONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y NOMBRA REEMPLAZANTE.-

--o--

S.3.N°.....

Asunción, 10 de Enero de 1.951.-

Form 29

N°. 1021.

VISTOS: la renuncia elevada por la Empleada Militar de la Categoría C.3. de la Sección Personal del Ministerio de Defensa Nacional Señorita Olga Ruíz Cazal(Exp.N°s.4681 y 4682/50), y la propuesta de nombramiento como reemplazante de la Señorita Adelaida Martínez formulada por la Jefatura de dicha dependencia;los Informes N°s. 460 y 461/50 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Acéptase la expresada renuncia presentada por la Empleada Militar de la Categoría C.3. de la Sección Personal del Ministerio de Defensa Nacional Señorita Olga Ruíz Cazal con la antiguedad del 1° de Enero del corriente año, y nómbrase en su reemplazo con la misma antiguedad a la Señorita Adelaida Martínez.

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

E.G.